

« Mailing Date »

Estimado padre/madre/tutor,

Asunto: Orden de suspensión de la escuela

Recientemente, Santé publique Ottawa - SPO, (*Salud pública de Ottawa- SPO*), le envió una carta comunicándole que nuestros registros indicaban que la cartilla de vacunación de este estudiante tenía la información incompleta o incorrecta. Según nuestros registros, la inmunización de este estudiante todavía sigue incompleta.

La *Loi sur l'immunisation des élèves* (la "Loi") [*Ley de inmunización de escolares (la "Ley")*] autoriza al funcionario médecin chef en santé publique (*médico de salud*) a exigir que se suspenda al estudiante de la escuela por un periodo de veinte días cuando no se ha cumplido con los requisitos de inmunización. Puesto que nuestros registros indican que las vacunas de este estudiante están incompletas, **adjuntamos una copia de la Orden que suspende a este estudiante de la escuela. Por favor tenga en cuenta la fecha en que esta Orden entra en vigor.**

Si usted nos proporciona los datos actualizados del registro de vacunas del estudiante o, en su defecto, la documentación válida de exoneración antes de la fecha de suspensión, anularemos la Orden. Sin embargo, si usted no proporciona la información requerida antes de la fecha de suspensión, le pediremos a la escuela que haga cumplir la Orden y se suspenderá al estudiante hasta que se proporcione la información faltante o termine el periodo de suspensión.

La *Ley* permite la exención de los requisitos de inmunización exigidos por la *Ley*, para ello, se debe precisar dichas exenciones en una Déclaration valide d'exemption médicale (*Declaración de exención médica*) o una Déclaration de conscience ou de croyance religieuse (*Declaración de conciencia o creencias religiosas*) (disponibles en línea).

- Se puede presentar una Déclaration valide d'exemption médicale (*Declaración de exención médica*) si existe una razón médica por la que el estudiante no deba vacunarse o si hay prueba de inmunidad con respecto a la enfermedad.
- Se puede presentar una Déclaration de conscience ou de croyance religieuse (*Declaración de conciencia o creencias religiosas*) si la inmunización entra en conflicto con su propia conciencia o sus sinceras convicciones religiosas. Desde el 1º de setiembre de 2017, se debe asistir a una sesión educativa en persona en Santé publique Ottawa (*Salud pública de Ottawa*) antes de presentar una Déclaration de conscience ou de croyance religieuse (*Declaración de conciencia o creencias religiosas*).

Usted puede actualizar los registros de vacunación u obtener los formularios de exención médica o exención por motivos religiosos o de conciencia en línea visitando el sitio Web de inmunización de Salud Pública de Ottawa en www.etreparentaottawa.ca/fr/immunizations.aspx o poniéndose en contacto con la SPO por teléfono al 613-580-6744.

En Ontario, el padre, madre o tutor de un estudiante de hasta 18 años de edad tiene la obligación, según la *Loi sur l'immunisation des élèves* (la "Loi") [*Ley de inmunización de escolares (la "Ley")*], de garantizar que el estudiante complete un programa predeterminado de inmunización contra las siguientes enfermedades: difteria, tétano, polio, tos convulsiva, sarampión, paperas, rubéola, enfermedades causadas por meningococos y varicela (la vacuna contra la varicela es obligatoria solo para los niños nacidos a partir de 2010). El objetivo de la *Ley* es garantizar que todos los estudiantes estén protegidos contra cualquier brote de alguna de estas enfermedades en las escuelas.

Para obtener más información y respuestas a las "preguntas más frecuentes", visite la página www.etreparentaottawa.ca/fr/immunizations.aspx. Sírvase llamar a **Santé publique Ottawa (*Salud pública de Ottawa*)** al **613-580-6744** si tuviera alguna pregunta, preocupación o necesitara ayuda inclusive información sobre las clínicas de atención sin cita previa en su vecindario.

Atentamente,

Trevor Arnason, MSc, MD, CCFP, FRCPC
Médecin adjoint en santé publique
(*Funcionario médico adjunto de salud*)

Anexo (1): *Orden para la suspensión de asistencia a la escuela*

(2019-2020)

[Español]

Al padre, madre o tutor de y a:

«Nombre del estudiante»

«Domicilio»

Orden de suspensión de asistencia a la escuela

De conformidad con la sección 6 de la *Loi sur l'immunisation des élèves (Ley de inmunización de escolares)*,
L.R.O. 1990, chap. I.1 (según texto modificado)

Al padre, madre o tutor de, y al estudiante si tiene 16 o 17 años de edad:

Nombre del alumno:

Fecha de nacimiento:

Identificación del cliente:

Nº de identificación de inmunización de Ontario:

Escuela:

Yo, el Dr. Trevor Arnason, médecin adjoint en santé publique (*funcionario médico adjunto de salud*) para la Comisión de salud de la Unidad de Salud de la ciudad de Ottawa [conocida como Santé publique Ottawa - (*Salud pública de Ottawa*)], ordeno la suspensión del alumno antes mencionado por un periodo de veinte (20) días escolares que se contarán de la manera siguiente:

Desde: Fecha en que comienza la suspensión **hasta:** Fecha en que termina la suspensión

Esta orden se suspenderá si las circunstancias por las que se emitió dejaran de existir.

Las razones para la emisión de esta orden son las siguientes:

1. No he recibido uno de los siguientes documentos:

- (a) La declaración de un médico, enfermera u otra persona calificada que demuestre que el(la) alumno(a) ha completado el programa predeterminado de inmunización respecto a:

Para saber cuál(es) es (son) la(s) vacuna(s) faltante(s), consulte la versión en inglés o francés de este formulario.

O

- (b) La Déclaration valide d'exemption médicale (*Declaración de exención médica*) vigente para el alumno antes mencionado; o

- (c) La Déclaration de conscience ou de croyance religieuse (*Declaración de conciencia o de creencias religiosas*) respecto al alumno antes mencionado y la confirmación de que el padre o la madre ha asistido a la sesión de educación sobre inmunización; además,

2. No estoy convencida de que el (la) alumno(a) haya completado, empezado o vaya a empezar o completar el programa obligatorio de inmunización respecto a la(s) enfermedad(es) indicada(s) anteriormente.

Al padre, madre o tutor de, y al estudiante si tiene 16 o 17 años de edad:

Puede formular cualquier pregunta sobre esta Orden directamente a **Santé publique Ottawa (Salud pública de Ottawa)** por teléfono al 613-580-6744, o por fax al 613-580-9660.

Usted tiene derecho a una audiencia ante la Commission d'appel et de révision des services de santé (*Comisión de revisión y apelaciones de los Servicios de Salud*) si envía por correo o entrega en persona, un aviso por escrito solicitando una audiencia dentro del periodo de 15 días después de que esta Orden se le haya entregado. El aviso solicitando la audiencia debe dirigirse a:

- (1) el Dr. Trevor Arnason, médecin adjoint en santé publique (*funcionario médico adjunto de salud*), Santé publique Ottawa (*Salud pública de Ottawa*), 100, promenade Constellation, Ottawa (Ontario) K2G 6J8,
(2) la Commission d'appel et de révision des services de santé (*Comisión de revisión y apelaciones de los Servicios de Salud*) 151, rue Bloor Ouest, 9^e étage, Toronto (Ontario) M5S 1S4, y
(3) la persona que dirige la escuela.

TOME NOTA de que aún si usted solicita una audiencia, esta orden entrará en vigor cuando la reciba.

Trevor Arnason, MSc, MD, CCFP, FRCPC
Médecin adjoint en santé publique
(*Funcionario médico adjunto de salud*)

Fecha de expedición: «Fecha de envío»
(2019-2020)